

## **ANEXO III: Procedimiento para la inscripción para el cargo de Preceptor/a y cobertura de horas cátedra en Escuelas PROA**

**Se abre la convocatoria para Cargos no directivos** de nivel secundario: Cargos no directivos de nivel secundario: **Preceptor (CÓDIGO X001) y Horas cátedra del Ciclo Básico (CB) para escuelas ProA.**

Para poder concretar la inscripción el aspirante debe figurar en la lista de orden de mérito (L.O.M.) 2018.

### **PRIMERA ETAPA:**

Desde el 24 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2018 podrá ingresar a la página del Gobierno de la Provincia de Córdoba: Ciudadano digital [CIDI](#) y completar el formulario de Inscripción para el cargo de Preceptor o cobertura de horas cátedra con sus datos personales y una propuesta de trabajo.

Para el caso del **PRECEPTOR**, la propuesta deberá dar cuenta de cómo contribuirá desde su rol y sus funciones al logro de los principios básicos de obligatoriedad, inclusión y calidad en la Educación Secundaria. Su extensión no podrá exceder los 9.000 caracteres y su presentación es requisito para continuar en la siguiente etapa de la convocatoria.

En el caso de quienes aspiran a **horas cátedra**, la propuesta de trabajo - que involucre el uso de TIC en el espacio curricular para el que se inscribe - deberá tener una extensión no mayor 9.000 caracteres e incluir: Objetivos; Aprendizajes involucrados; Estrategias que se utilizarán; Espacio en que se desarrollará; Modos de agrupamiento de los estudiantes; Secuencia de actividades previstas; Materiales; Modalidades y criterios de evaluación, coherente con el Diseño Curricular de Educación Secundaria, en el marco de la Política Educativa de la Provincia de Córdoba. Su extensión no podrá exceder los 9.000 caracteres y su presentación es requisito para continuar en la siguiente etapa de la convocatoria.

*Nota: El docente aspirante deberá presentar tantas propuestas como espacios curriculares en los que se escribe el docente, pudiendo repetir la propuesta si se presenta en distintas sedes para el mismo espacio curricular.*

## **SEGUNDA ETAPA:**

Los aspirantes inscriptos y que han presentado la propuesta de trabajo serán convocados entre el 18 y 21 de setiembre, a través de su correo electrónico, para realizar un **seminario**.

**Los aspirantes convocados deberán concretarán su inscripción entre el 24 y el 28 de setiembre.**

El Seminario de formación para Preceptores y Docentes ProA, de modalidad virtual, se desarrolla en tres clases con una duración de 5 semanas, durante los meses de octubre y noviembre. Pretende ofrecer una instancia formativa en temáticas vinculadas al desempeño de las funciones del preceptor y del docente en el marco del ProA. Incluirá actividades evaluables que deberán ser aprobadas en su totalidad.

Los/as postulantes que aprueben el seminario quedarán en condiciones de ser convocados a una entrevista individual que se realizará según la ponderación del puntaje obtenido en Junta y la calificación obtenida en el Seminario, en proporción 30 - 70 respectivamente.

## **TERCERA ETAPA**

Los aspirantes convocados a entrevista serán los tres primeros órdenes de mérito de acuerdo con la ponderación realizada (considerando 70% del valor total el puntaje obtenido en las actividades del seminario y el 30 % el puntaje registrado en Junta de Clasificación).

Se trata de entrevistas individuales que se realizarán frente a una Comisión de Evaluación, a partir del 26 de noviembre de 2018 y hasta febrero de 2019, en sedes que serán comunicadas vía mail oportunamente. Se recuperará, en esta instancia, la propuesta presentada al momento de la postulación.

Los resultados de las entrevistas serán comunicados por la Comisión al momento de la finalización de las mismas, resultando una lista de orden de mérito para cada Sede, con carácter interino, que tendrá vigencia durante todo el ciclo lectivo, en caso de posteriores vacantes.

*Nota: La evaluación de la entrevista no es recusable.*